

Luis Camacho Naranjo

Evolución de los modelos de desarrollo: ¿necesidad o contingencia?

Resumen: *Se defiende la conexión necesaria entre los enfoques cronológicamente sucesivos del desarrollo como crecimiento, equidad, satisfacción de necesidades básicas, sostenibilidad y capacidades. A dos de estos se les otorga especial importancia: crecimiento y satisfacción de necesidades básicas. Para reforzar la urgencia de aplicar este último, se propone ver la situación de los más necesitados como casos de emergencia o desastres.*

Palabras claves: *Crecimiento. Equidad. Necesidades básicas. Desarrollo sostenible. Capacidades.*

Abstract: *The contention in this paper is that a necessary connection can be found in the chronological series of approaches to development as growth, equity, basic-needs satisfaction, sustainability and capabilities. Special emphasis is given to two of them: growth and basic-needs satisfaction. To strengthen the reasoning in favor of the last, we propose to see the plight of those at the bottom as similar to a disaster or an emergency.*

Keywords: *Growth. Equity. Basic Needs. Sustainable Development. Capabilities.*

En la discusión filosófica sobre el desarrollo¹ se suele decir que a partir de 1960, cuando aparece *Etapas del crecimiento económico*, de Walt Rostow, el orden cronológico de los principales modelos propuestos en teoría para orientar la práctica en países capitalistas se puede

sintetizar de la siguiente manera: *crecimiento* (1960), *crecimiento equitativo* (1973), *satisfacción de necesidades básicas* (1981), *desarrollo sostenible* (1987), *capacidades* (1995). Entendemos aquí por ‘modelo’ la representación gráfica de la combinación de variables en una estructura teórica que sirve para explicar o predecir. El modelo simplifica las relaciones entre varios elementos y destaca algunos que se consideran más importantes. En las discusiones filosóficas en nuestros días el modelo de capacidades propuesto por Martha Nussbaum (1995) y Amartya Sen (sobre todo a partir de 1999)² ha adquirido una importancia, acogida institucional y despliegue organizacional que no se encuentran en ninguno de los otros enfoques en la actualidad pero que recuerda de lejos el despliegue que se le dio a la obra de Rostow con sus famosas cinco etapas durante la década de los sesenta del siglo pasado. El lenguaje de capacidades, libertades y autonomía difundido por los escritos de Sen, Nussbaum y sus seguidores ha sido adoptado por organismos internacionales (BID, PNUD), mientras organizaciones como la Human Development and Capabilities Association (HDCA) y la International Development Ethics Association (IDEA) han mostrado preferencia por esta manera de ver el desarrollo, concebida por sus defensores como claramente superior a las demás.

Lo anterior nos lleva a señalar desde el comienzo de nuestra presentación que en las discusiones sobre este tema desde hace décadas se repite como un dogma que el crecimiento económico no es la manera correcta de describir el proceso de mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población. Otra manera

de decir lo mismo consiste en afirmar que hay un desfase entre el PIB y el bienestar.³ El comienzo de la discusión sobre el desarrollo entre economistas se hizo con la noción de crecimiento, pero la discusión filosófica posterior ha demonizado esta noción como si fuera el origen de todos los males. Con un énfasis que es el contrario de lo que está de moda, aquí defendemos la idea de que sin crecimiento económico no hay desarrollo, aunque, por supuesto, desarrollarse no es equivalente sin más a aumentar la producción de bienes y servicios (ni nadie, que sepamos, lo ha dicho en esos términos). De ahí que nos parecen superficiales los enfoques que defienden el mejoramiento socioeconómico de los menos favorecidos y al mismo tiempo consideran insatisfactoria o innecesaria la noción de crecimiento económico. No queremos decir, sin embargo, que el crecimiento económico asociado con el proceso llamado ‘desarrollo’ pueda continuar indefinidamente sin que se produzca una catástrofe ecológica. La tesis aquí defendida es más débil: si se quiere desarrollo hay que mejorar las condiciones de vida de millones (eso es parte de la definición de ‘desarrollo’) pero eso no es posible sin un incremento en la producción de bienes y servicios, es decir, sin crecimiento económico.

Nuestra valoración tiene que ver con el hecho de que el crecimiento económico aparece como primera propuesta en la larga serie de lo que suele llamarse ‘modelos de desarrollo’. Que sea el primero no parece ser por causalidad. Al final de la progresión de modelos, regresar al primero puede resultar provechoso. También al final nos damos cuenta de que el recorrido no ha sido en vano y que algo permanece de cada visión defendida.

Nos interesa, por tanto, mostrar cómo la progresión de lo que se llama ‘modelos de desarrollo’ no es casual porque cada uno surge para incluir aspectos omitidos en los anteriores. Para empezar, en el paso desde el modelo de crecimiento hasta el de crecimiento equitativo (Samir Amin, 1973) se puede ver una conexión necesaria: el segundo implica una crítica al primero, que se presupone y cuyas limitaciones ya eran evidentes en la práctica una década después de la aparición del libro de Rostow. Pero —es preciso añadir— criticar el crecimiento desigual

no equivale a desechar la noción de crecimiento. Al contrario, la presupone.

¿Son igualmente necesarios los otros pasos en la evolución de los modelos? A simple vista parecería que se trata de acontecimientos contingentes, sin necesaria conexión entre unos y otros: la crítica a las concepciones vigentes del desarrollo obedecería entonces más a escogencias y preferencias personales de los autores o a modas en ciencias sociales y filosofía que a la relación entre hechos de la realidad social y política. Argumentamos en nuestro trabajo que la relación entre modelos en orden sucesivo es una *necesidad hipotética*, es decir, condicionada por la búsqueda de una noción adecuada del proceso de cambio social. Dado el hecho de que el desarrollo consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría, resultó necesario criticar sucesivas visiones de cómo hacerlo por cuanto cada una de las anteriores mostraba sus limitaciones. De esta manera podemos entender mejor el debate sobre distintas visiones del desarrollo y entre estas, así como las políticas que se derivan de cada una de dichas concepciones.

Aquí se puede aplicar lo dicho por Leibniz en carta a su amigo Nicolas Remond de Montmort en 1714 (G III 607): “la mayoría de las sectas filosóficas tienen razón en casi todo lo que afirman, pero están equivocadas en lo que niegan”. Quienes proponen diversos modelos de desarrollo suelen tener razón al incluir lo que incluyen pero generalmente están equivocados cuando rechazan otros modelos. Cada uno de ellos aporta un elemento importante, aunque ha tomado tiempo darse cuenta de esto. Por tanto, cada modelo es necesario e igualmente necesario es completar cada uno con la perspectiva de los otros.

También es hipotética en el sentido de presuponer la interacción sin identificación entre *hechos* y *valores*, distinción que sostenemos aquí a pesar de la tendencia entre muchos autores, pragmatistas sobre todo,⁴ a negar que exista. De esta manera, la explicitación de valores que se logra mediante el método conocido como ‘triángulo de Goulet’⁵ muestra que a medida que se proponen nuevos modelos de desarrollo los valores detrás de la formulación de problemas y escogencia de soluciones se hacen cada vez más patentes. *Problemas, soluciones* y *valores* son los

tres ángulos del triángulo. Los valores guían tanto la selección de problemas como la propuesta de soluciones, aunque rara vez se hacen explícitos. Explicitarlos es tarea de la ética del desarrollo.

Defendemos también aquí que ningún modelo sobra, sino que cada uno aporta elementos fundamentales. Pero nos parece que hay dos sobre los cuales hay todavía mucho que decir: *crecimiento y satisfacción de necesidades básicas*. Sin crecimiento no hay mejoras en las condiciones de vida de los individuos, aunque la mejoría se base en la distribución de lo existente. Después de la distribución de bienes y servicios existentes, no se puede sostener el incremento del bienestar si no hay crecimiento económico (algo que los regímenes políticos cuya legitimidad depende de la distribución aprenden cuando empieza el desabastecimiento, aunque culpen de ello a agentes externos). Por este motivo nos parece un error considerar el crecimiento simplemente como un *modelo* más, cuando en realidad es condición y medio para cualquier manera de concebir el desarrollo.

En cuanto al otro modelo sobre el que aún se pueden hacer aportes conceptuales, digamos ante todo que el énfasis en la satisfacción de necesidades básicas responde a dos razones muy fáciles de entender y aceptar:

- a) No tiene sentido decir de una sociedad que es desarrollada si sus miembros carecen de agua potable, alimentación, atención médica, vivienda digna, vestido y calzado. A esta lista podemos añadir educación, descanso y participación política, aunque entonces hay que distinguir varios niveles de necesidades con mecanismos diferentes para medir su satisfacción, tal como lo hace Des Gasper (2004, 139) al incluir parámetros como expectativa de vida al nacer, alfabetización, promedio de años de escolaridad en adultos, porcentajes de la población con acceso a agua potable, PIB per cápita, índice de igualdad de género, índice de derechos humanos, y otros.
- b) Un nivel aceptable de satisfacción de estas necesidades se puede lograr con ingresos bajos, siempre y cuando haya eficiencia y transparencia en la administración pública. En el enfoque del desarrollo como

satisfacción de necesidades básicas —más que en cualquiera de los otros modelos propuestos— se puede hablar de desarrollo con bajos recursos.

El siguiente paso en nuestra argumentación nos parece muy importante y consiste en considerar la situación de millones de seres humanos en nuestros días en términos semejantes a los que usamos cuando una emergencia o desastre afecta a una comunidad. En esta situación la urgencia de la satisfacción de necesidades básicas se impone sobre cualquier otra consideración. Así como no hay desarrollo sin crecimiento, ni siquiera puede empezar el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida si no hay satisfacción de necesidades básicas. Se trata de una condición necesaria aunque no suficiente para el inicio del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida: solo hay mejoramiento de las condiciones de la vida humana si existe vida humana que mejorar. El énfasis en la satisfacción de necesidades básicas concebida como la respuesta a una situación de emergencia, e incluso de desastre, tiene varias consecuencias que nos interesa recalcar. Para eso veamos unos cuantos hechos que saltan a la vista:

- a) Las víctimas de emergencias y desastres tienen claro lo que necesitan con urgencia porque sufren por carecer de ello: agua, alimentos, atención médica, albergues y ropa para no quedar en la intemperie y, en algunos casos, ayuda para rescatar a personas atrapadas en escombros, buscar desaparecidos y enterrar a los muertos. La lista de lo que urge puede variar según las circunstancias, pero solo los damnificados o quienes están en contacto con ellos pueden definirla. Si reciben algo que no necesitan (como por desgracia ocurre con frecuencia) sus problemas se agravan.
- b) La lista de lo que urge es corta, precisa y común a emergencias y desastres en lugares diferentes, aunque con variaciones dentro de un margen reducido. La urgencia en obtener lo que en ella se incluye se deriva de un hecho muy sencillo: sin esas cosas los sobrevivientes se mueren, cualquiera que sea su cultura o país. Por supuesto que las circunstancias

de la necesidad y de su satisfacción varían según los lugares.

- c) La lista de lo que se requiere para sobrevivir no es el resultado de un acto de deliberación, ni de una negociación entre partes, ni de un acto de democracia representativa, participativa o deliberativa. Es el resultado de una situación objetiva comprobable que se impone sobre cualquier otra consideración. Si la ayuda llega, quizá se requiera deliberación o negociación para distribuirla a todos los necesitados de la mejor manera. Pero con cada minuto que se atrase la distribución de la ayuda a todos los que la necesitan, el número de muertos aumenta. Aducir que la deliberación puede fortalecer a la comunidad para estar mejor preparada cuando llegue la siguiente calamidad (Crocker, 2008, 303) es una observación sensata que no refuta sino más bien refuerza lo dicho.
- d) A consecuencia de un desastre o en una situación de emergencia, las víctimas no están en capacidad de sobrevivir sin ayuda externa. Solo de fuera podrían recibir la ayuda necesaria. Argüir que la noción de necesidades básicas no es útil porque distintas personas tienen diferentes necesidades resulta irrelevante, pues nada de lo dicho implica que cada persona tenga exactamente las mismas urgencias ni es moralmente relevante la diversidad de necesidades. Suele decirse como argumento contra el enfoque de necesidades básicas, por ejemplo, que para un drogadicto las drogas constituyen una necesidad básica y urgente. Sin embargo, no hemos visto que en situaciones de emergencia las víctimas de catástrofes incluyan bebidas alcohólicas o drogas no medicinales entre lo que urge recibir de fuera. La carencia de drogas sin duda es un problema para el drogadicto, pero su presencia también lo es, por lo que la solicitud de atención médica y psicológica también cubre estos casos. Como veremos más abajo, no ha faltado quien diga —para asombro de los demás— que las necesidades básicas son adicciones, como si no hubiera diferencia entre bebidas alcohólicas y agua.
- e) Los sobrevivientes se consideran moralmente justificados para apoderarse de agua, alimentos y medicinas allí donde las encuentren almacenadas y sin uso (bodegas, supermercados, farmacias) aunque para ello tengan que forzar la entrada. Esta intuición ética es muy antigua: en la Edad Media Tomás de Aquino defendió en la *Suma teológica* que en caso de necesidad extrema, propia o ajena, se puede robar “sin pecado alguno” a cualquiera por la fuerza u ocultamente, “pues en tales situaciones todas las cosas son comunes” (2-2, 31, 3 *ad* 3; 2-2, 32, 7 *ad* 3; 2-2, 62, 5 *ad* 4; 2-2, 66, 6 *ad* 1). En graves desastres (v. gr. terremotos) con frecuencia se ven saqueos en los que la gente se apodera de objetos (electrodomésticos, por ejemplo) sin relación aparente con las necesidades urgentes, pero al ser cuestionados los saqueadores intentan desviar la atención hacia sus necesidades no satisfechas.
- f) Aunque en el caso de emergencias y desastres hay muchas diferencias entre un país más desarrollado en relación con otro menos desarrollado, no hay distinción en la situación que surge cuando no se pueden satisfacer las necesidades básicas, porque el resultado es el mismo. La diferencia entre desastres está en el número de personas afectadas, la eficacia en la distribución de la ayuda y la capacidad de los sobrevivientes para retornar a la vida normal. Está en el grado de vulnerabilidad, es decir, en la capacidad de reponerse. Si no se atiende la emergencia, las consecuencias son similares en lugares y tiempos variados.
- g) Las víctimas se consideran con derecho a recibir ayuda externa porque de otro modo no podrían superar su situación y porque quienes ayudan ahora podrían verse en cualquier momento en situación de necesidad. Asumimos aquí que existe una obligación universal a asistir al necesitado, entre otras razones porque todos podríamos llegar a estar en la posición de necesitar ayuda.
- h) Criticar el enfoque de necesidades básicas aduciendo que enfatiza las *cosas* y no las *personas* equivale a ignorar la urgencia de lo requerido. Es comprensible que quienes podrían perecer por hambre, sed,

enfermedad o exposición a la intemperie insistan en recibir cuanto antes lo que necesitan y se quejen cuando la ayuda se atrasa. Su énfasis tiene que estar en las *cosas* que urgen pues de lo contrario desaparecen las *personas* que las necesitan.

- i) Hay aspectos muy importantes de la intervención en situaciones de emergencia que no son parte del *contenido* de la ayuda sino más bien del *modo*. El respeto a los damnificados, por ejemplo, es tan importante como la ayuda recibida, pero no es simplemente un aspecto más de esta. Reaccionamos con horror e indignación cuando la ayuda externa se ofrece condicionada a que los destinatarios urgidos de ayuda acepten o profesen una determinada ideología o fe religiosa, o formen parte de alguna raza, etnia, grupo social o religión con exclusión de las demás.
- j) Finalmente, la afirmación que hace Iván Illich (1992, 89, 90) de que las necesidades básicas son un invento de expertos de organismos internacionales y una “adicción” fomentada para obtener control social merece la calificación de absurda que le da Des Gasper (2004: 154) y ni siquiera vale la pena detenerse a comentarla.

Ahora veamos la conexión entre crecimiento económico y satisfacción de necesidades básicas. Solo es posible satisfacer necesidades básicas si hay producción de bienes y servicios. Para mejorar la situación de los necesitados se requiere incrementar dicha producción, proceso que justamente recibe el nombre de crecimiento económico. No faltará quien aduzca que lo que se requiere es mejor distribución, no aumento de la producción. En un primer momento la distribución más equitativa quizá mejore la situación de muchos sin aumentar la producción, pero a continuación tendremos más consumo y, por tanto, se requerirá más producción. Los regímenes políticos que enfatizan la distribución sin atender a la producción pronto tropiezan contra el desabastecimiento. Culpar a los demás de sus propios errores es un recurso conocido en estos regímenes, pero las excusas y acusaciones no dan de comer a las multitudes.

Si concebimos la situación de los millones de seres humanos más pobres en términos de una emergencia que se acerca a un desastre, las consideraciones anteriores sobre la prioridad de la visión del desarrollo ante todo como la satisfacción de necesidades básicas tiene mucho sentido. Solo puede haber crecimiento equitativo, libertad, sostenibilidad, capacidades y seguridad de las personas si estas existen.

El aspecto del impacto del desarrollo en el ambiente no se había tocado hasta entonces y para mediados de la década de los ochenta del siglo pasado ya estaba claro que no se podía seguir buscando el desarrollo sin atender a sus costos ambientales. Entre otras manifestaciones de esta urgencia está la aparición en 1987 del informe de una comisión nombrada por las Naciones Unidas titulado *Nuestro futuro común*, conocido más generalmente como *Informe Brundtland*, por el apellido de la coordinadora de la comisión, la noruega Gro Brundtland. A partir de esa fecha de publicación y por algunos años la noción de desarrollo sostenible fue objeto de análisis y discusión. Pero un cuarto de siglo después de que se planteara el tema, nos encontramos ante una curiosa situación: a pesar de la insistencia actual en la degradación ecológica y, en particular, en el calentamiento global, la literatura sobre el desarrollo desde el punto de vista ético parece haber olvidado el enfoque de desarrollo sostenible. En el índice de nombres al final de las obras de Gasper (2004) y Crocker (2008) ni siquiera aparecen los términos ‘desarrollo sostenible’, ‘sustentabilidad’ o alguno parecido, ni tampoco se menciona el *Informe Brundtland*. La preocupación por el ambiente se ha desplazado a otros ámbitos.

Después de las necesidades básicas y el desarrollo sostenible viene, pues, la visión del desarrollo como fomento de capacidades y funcionamiento de agentes libres. Dada nuestra insistencia en la noción de necesidades básicas es lógico que nos interesen las críticas que proceden del enfoque de capacidades, y en Crocker (2008) hay un amplio recuento de las objeciones de Sen a autores como Paul Streeten. Algunas de estas objeciones son previsibles y fáciles de contestar: acusaciones de que el enfoque de necesidades básicas reduce a los seres humanos a recipientes

pasivos y de que el énfasis se desplaza de personas a cosas. Pero, asombrosamente, a juzgar por la referencia e interpretación que hace Crocker, parte de la respuesta de Sen al enfoque de satisfacción de necesidades básicas consiste en decir que estas son “libertades actuales o capacidades” (en Crocker, 2008: 131). En la inmensa literatura que existe sobre la libertad suele distinguirse entre esta y la necesidad, sobre todo la externa y ajena al agente autónomo. De ahí la sorpresa de ver identificadas *libertad* y *necesidad*, sin explicación para la identificación. Tal vez se quiere decir que la satisfacción de necesidades básicas hace posible la libertad, pero si este es el significado resulta difícil entender por qué no se habla en esos términos.

Llegamos, pues, a *Development as Freedom* de Amartya Sen, libro que hemos escogido como representativo de todo el enfoque centrado en capacidades, autonomía y funcionamientos. En él está claro que la libertad es tanto el *fin* que se busca con el desarrollo como el *medio* para obtener el fin. Sen y sus seguidores tienen poca paciencia con los regímenes políticos que restringen las libertades individuales en nombre de la eficiencia económica o de la distribución de bienes y servicios en búsqueda de la equidad. Su modelo es el de una sociedad que valora capacidades que se actualizan en funcionamientos moralmente buenos. No se trata de preferencias que pueden recogerse en estadísticas, sino de posibilidades de acción: sin libertad no existen tales posibilidades y la ausencia de autonomía se llena en regímenes dictatoriales con la conducta impuesta desde una ideología.

Una exposición detallada del pensamiento de Martha Nussbaum y Amartya Sen escapa a nuestras posibilidades aquí, y no es necesario hacerla dada la amplia difusión que ha tenido. Basta con señalar que, al juzgar los enfoques anteriores y hallarlos omisos en la importancia que se debe otorgar a las capacidades y funcionamientos, este modelo de cómo debe ser el desarrollo busca superar las debilidades de los demás. Nos parece, sin embargo, que aún cabe y es importante replantear el crecimiento y la satisfacción de necesidades básicas como condiciones indispensables para cualquier visión del proceso que combina mejoramiento de las condiciones de vida con cambio social.

Conclusiones

1. Ninguno de los aspectos escogidos como centrales por los diferentes modelos de mejoramiento económico y cambio social se puede dejar de lado. Una visión balanceada del desarrollo debe incluirlos y armonizarlos.
2. La discusión actual sobre el tema, al centrarse en el pensamiento de Sen y Nussbaum, parece haberse olvidado del aspecto de sostenibilidad y el riesgo de colapso. Urge retomar estos temas en la discusión teórica y en la práctica del desarrollo.
3. Las objeciones del modelo de capacidades al enfoque de necesidades básicas no tiene en cuenta la situación particular de lo que ocurre en emergencias y desastres. Si consideramos la situación actual de los más pobres como una emergencia cercana a un desastre, solo el énfasis en la satisfacción de necesidades básicas es capaz de dar respuesta teórica adecuada a una situación real desesperada.
4. La vieja consigna que ha orientado la discusión en Costa Rica desde 1974 y que procede del título de un artículo de Roberto Murillo Zamora (1974, 165), sigue vigente: lo que necesitamos es “una noción desarrollada del desarrollo”. Para lograrla, no basta criticar la idea del incremento en la producción de bienes y servicios, lo que se conoce como crecimiento económico.

Notas

1. Hasta donde sabemos, una de las primeras actividades relacionadas con el desarrollo tuvo lugar en Costa Rica entre el 22 y 24 de agosto de 1974. Fue el III Congreso Nacional de Filosofía, dedicado al tema de la filosofía y desarrollo nacional (*Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 35). De las trece ponencias presentadas, ocho estuvieron dedicadas al tema central. Hubo tres conferencias magistrales: la de Francisco Álvarez, “Fichte y la idea del desarrollo”, la de Roberto Murillo, “Noción desarrollada del desarrollo” y la de Claudio Gutiérrez, “El papel del filósofo en una nación en desarrollo”. El título de la ponencia de Roberto Murillo es un gran acierto

- y ha tenido una notable influencia, pues desde entonces se concibe en Costa Rica que el papel de la filosofía es proponer una noción desarrollada del desarrollo.
2. Hay un antecedente lejano en las ideas del economista Arthur Lewis (1955). Esta obra no encaja en la cronología habitual y solo recientemente ha sido señalada por Des Gasper (2004, 38) a partir de una mención en el *Human Development Report* del PNUD de 1996, p. 46. Aunque anterior a su libro, W. W. Rostow no menciona a Arthur Lewis en *Stages of Economic Growth*, pero sí lo hace en (1987, 25, 80).
 3. Tal es el título de un artículo de Zakri Abdul Hamid y Anantha Duraiappah en *El Financiero* (Costa Rica), 973 (26/5/2014-1/6/2014), 32. El argumento principal está al comienzo del artículo, donde se nos dice que “[...] un crecimiento rápido de la producción exacerba los problemas de salud y erosiona las condiciones medioambientales”. Por supuesto que depende de qué se produzca y cómo.
 4. Un ejemplo es la obra reciente de Jaime Fisher (2010, 133), donde se afirma que un hecho sólo es tal cuando es valorado por un agente. Esto implica que no existen hechos si no son conocidos por algún agente. Ojalá fuera así: si un asteroide se aproxima a la Tierra en estos momentos en órbita de colisión y nadie sabe que se acerca, según esa visión no habría que preocuparse porque, al no haber nadie que valore la situación, esta no existiría y por consiguiente nada tendríamos que temer. Pero entre las cosas más peligrosas están muchas que solo conocemos cuando se manifiestan. Por otra parte, todos los días vemos cómo un mismo hecho motiva juicios de valor opuestos. Si no hay distinción entre hechos y valores, ¿cómo podríamos tener valoraciones opuestas de un mismo hecho?
 5. Expuesto en Goulet (1999, 29); plantea la relación entre *problemas*, *política* y *valores*. El papel central de los valores se puede ver en la selección de un *hecho* como *problema* y en la formulación de las políticas como solución.
- Crocker, D. (1983). *Praxis and Democratic Socialism: The Critical Social Theory of Markovic and Stojanovic*. New Jersey: Humanities Press.
- . (2008). *Ethics of Global Development. Agency, Capability, and Deliberative Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fisher, J. (2010). *El hombre y la técnica, Hacia una filosofía política de la ciencia y la tecnología*. México, D. F.: UNAM.
- Gasper, D. (2004). *The Ethics of Development, from Economism to Human Development*. Edinburgh: University Press.
- Goulet, D. (1999). *Ética del desarrollo, guía teórica y práctica*. Madrid: IEPALA.
- Illich, I. (1992). Basic Needs. En Sachs, W. (Ed.): *The Development Dictionary*. London: Zed.
- Leibniz, G. W. (1965). *Die Philosophischen Schriften von Leibniz*. 7 vols. Ed. de C. I. Gerhardt. Berlin: Weidmann, 1875-90; Hildesheim: Olms, 1965.
- Lewis, A. (1955). *The Theory of Economic Growth*. London: George Allen and Unwin Ltd.
- Murillo Zamora, R. (1974). Noción desarrollada de desarrollo. En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 35, 165-169.
- Nussbaum, M. (1995). Human Capabilities, Female Human Beings. En Nussbaum, M. y Glover, J. (Eds.): *Women, Culture and Development, a Study of Human Capabilities*. Oxford: The Clarendon Press.
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth*. Cambridge at the University Press.
- . (1987). *Rich Countries and Poor Countries. Reflections on the Past, Lessons for the Future*. Boulder and London: Westview Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.
- Streeten, P. & al. (1981). *First Things First. Meeting Basic Human Needs in Developing Countries*. New York: Oxford University Press.
- United Nations. (1987). *Our Common Future, Report of the World Commission on Environment and Development*. Published as Annex to General Assembly document A/42/427, Development and International Co-operation: Environment. New York: UN Documents.

Referencias

- Amir, S. (1973). *Desarrollo desigual*. México, D. F.: Nuestro Tiempo.
- Aquino, Tomás de. (1957-1960). *Suma Teológica*. 16 volúmenes. Madrid: La Editorial Católica, Biblioteca de Autores Cristianos.

Luis Ángel Camacho Naranjo (lcn20032003@yahoo.com). Docente e investigador jubilado de la Universidad de Costa Rica. Catedrático de la Universidad de Costa Rica, en la cual ha sido director de la Sede Regional de

Occidente, director de la Escuela de Filosofía, decano del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) y Vicerrector de Docencia. Es autor de numerosísimos artículos especializados en Filosofía, y de más de una decena de libros, entre los cuales descuellan su *Introducción a la lógica* (Editorial del Instituto Tecnológico de Costa

Rica, 1983), su *Lógica simbólica básica* (Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1987) y su *La ciencia en su historia* (EUNED, 2013).

Recibido: el miércoles 16 de diciembre de 2015.

Aprobado: el lunes 4 de enero de 2016.